

PROPUESTA PARA COBERTURA DE LA LIMPIEZA DE CENTROS DE TRABAJO MUNICIPALES EN LOS FINES DE SEMANA.

Desde la Sección Sindical de CSI-F en el Ayuntamiento de Sevilla, proponemos la cobertura de la limpieza de la Casa Consistorial, cementerio y otros centros de trabajo municipales, en los fines de semana, únicamente mediante procedimiento de contratación de personal para evitar el detrimento en los colegios provocado por los descansos generados.

Como sindicato, no podemos valorar el asumir tareas permanentes mediante productividades y horas extras. Para una cobertura de limpieza por medios propios, que pretendemos sea con carácter permanente sólo debemos asumir contratación de personal. Es la única forma que para ocasiones futuras, con esta u otra Corporación, se deje de dirigir dinero a productividades y se pierda de nuevo este servicio de fines de semana, pasando de nuevo a manos de privadas.

Nuestra intención es la de instar a la creación de empleo estable. Es por ello que planteamos la siguiente propuesta:

- Plantear la contratación de 10 limpiadores para cobertura en cinco días consecutivos que incluyan el fin de semana, de forma exclusiva y permanente a modo de un tercer turno.
- Las tareas a realizar, será la cobertura de los centros en los fines de semana, así como el apoyo a la limpieza de zonas/patios de determinados colegios, que como consecuencia de su uso autorizado o no, durante los fines de semana, ven como aumentan sus necesidades en limpieza de esta zonas. Igualmente se reforzarían los servicios necesarios durante los días laborales.
- La retribución por día festivo trabajado, será la que marque el Convenio Colectivo para el Personal Laboral del Ayuntamiento de Sevilla.
- Se establecería la posibilidad, para que personal que está en otros horarios de limpieza, mediante concurso interno en el Departamento de Portería y Limpieza, pueda optar a este "tercer turno" si así lo prefiriera.
- Establecer con estos contratos, y la consolidación de este "tercer turno", el preámbulo de un calendario para la limpieza, dentro del Departamento de Portería y Limpieza.

Así lo hemos manifestado al Área de Hacienda y Administración Pública, y al Área de Mantenimiento de Edificios Municipales y Educación

